



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
13 de junio de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 13 de junio de 2017 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Facilitador del Consejo de Seguridad para la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#)

Tengo el honor de adjuntar el tercer informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución, que abarca el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2016 y el 12 de junio de 2017.

Agradecería que la presente carta y el informe se distribuyeran como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sebastiano **Cardi**  
Facilitador del Consejo de Seguridad  
para la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#)

---

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 13 de diciembre de 2017.



## **Informe de la Comisión Conjunta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución**

1. Este es el tercer informe que la Comisión Conjunta, establecida en el marco del Plan de Acción Integral Conjunto, presenta al Consejo de Seguridad, sobre la situación de las decisiones del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones y cuestiones relativas a la ejecución. En él se reseña la labor realizada por el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones entre el 23 de diciembre de 2016 y el 12 de junio de 2017.
2. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones está compuesto por los Estados participantes en el Plan de Acción Integral Conjunto, y es coordinado por un representante designado por el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.
3. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones celebró siete reuniones. Representantes del Organismo Internacional de Energía Atómica participaron en calidad de observadores en una de ellas. El Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones examinó 10 propuestas presentadas por tres Estados y recomendó la aprobación de 5, en tanto 1 fue retirada y las otras 4 siguen siendo objeto de examen.
4. Los documentos relativos a la labor del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones que la Comisión Conjunta hizo suyos están a disposición del público, en particular en el sitio web del Consejo de Seguridad dedicado a la aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#).
5. Los participantes en el Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones siguieron colaborando con los Estados Miembros para crear conciencia sobre el proceso del mecanismo para las adquisiciones, y explicar la función y los objetivos del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones. El Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Adquisiciones también se dirigió a los representantes del Consejo de Seguridad el 17 de marzo, para informar sobre el proceso del mecanismo de adquisiciones.

---